

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-13-LE26
**“CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN CURSOS EN
HABILIDADES RELACIONALES Y LIDERAZGO”**

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 871 de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-13-LE26, destinada a contratar el servicio de capacitación “**Cursos en Habilidades Relacionales y Liderazgo**”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 39 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
LIZANA Y LIZANA CAPACITACION LIMITADA	76.028.883-7
ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA	76.593.297-1
SERVICIO DE CAPACITACIONES BE CLEAVER SPA	77.999.243-8
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	78.855.250-5
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA	77.980.180-2
CAPSY SPA	76.976.811-4
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	77.759.336-6
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA.	77.869.016-0
SABANDO E HIJOS SPA	77.066.379-2
CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA	76.891.530-k
CORPORACION COACHING EDUCATIVO LORENA VALDEBENITO GUTIERREZ Y COLABORA	65.179.787-k
DEL RIO CELPA LIMITADA	77.907.445-5
CONSULTORIA Y CAPACITACION D C G LIMITADA	78.926.980-7
ESCUELA DE COACHING & EDUCACIÓN DE AVENTURA YAGÁN LIMITADA	77.015.485-5
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	76.710.422-7

PROPONENTE	RUT o RUN
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	76.892.013-3
GRUPO URBANO SPA	77.980.467-4
ATENCIÓN Y ASESORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH LIMITADA	76.338.400-4
CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL SPA	77.724.926-6
INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN SPA	78.164.897-3
CHILENERGIA SPA	77.326.098-2
INTERACTIVA CAPACITACIONES LIMITADA	76.027.973-0
MB ASESORIA Y GESTION EN CAPACITACION LIMITADA	76.943.316-3
MUTUAL DE SEGURIDAD CAPACITACION S.A.	76.410.180-4
ORGANISMO CHILENO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA	77.711.403-4
CABRERA Y ANGUIITA LIMITADA	77.587.860-6
PETRA ACADEMY OTEC LIMITADA	77.905.413-6
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LIMITADA	76.295.522-9
QUINTA CAPACITACIÓN SPA	76.532.024-0
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	15.314.096-0
REMADI SPA	78.170.018-5
CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACION SERBIMA LIMITADA	76.051.462-4
SERVICIOS DE CAPACITACION INSIDE LIMITADA	78.476.790-6
CONSULTORA Y ASESORÍA MONTERO SPA	76.435.078-2
INFANTE Y OSSA SPA	77.698.020-K
SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	77.299.863-5
INGENIERIA Y CAPACITACION BOBADILLA Y LUCIC LIMITADA	76.035.920-3
UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-k
SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA	76.053.227-4

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
A & L CAPACITACION LIMITADA	N/A	S/C	N/A
ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA	N/A	S/C	N/A
SERVICIO DE CAPACITACIONES BE CLEAVER SPA	N/A	N/C	N/A
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CAPSY SPA	N/A	S/C	N/A
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	N/A	S/C	N/A
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA.	N/A	S/C	N/A
SABANDO E HIJOS SPA	N/A	S/C	N/A
CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA	N/A	S/C	N/A
CORPORACION COACHING EDUCATIVO LORENA VALDEBENITO GUTIERREZ Y COLABORA	N/A	S/C	N/A
DEL RIO CELPA LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CONSULTORIA Y CAPACITACION D C G LIMITADA	N/A	S/C	N/A
ESCUELA DE COACHING & EDUCACIÓN DE AVENTURA YAGÁN LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	N/A	S/C	N/A
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	N/A	S/C	N/A
GRUPO URBANO SPA	N/A	S/C	N/A
ATENCIÓN Y ASESORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL SPA	N/A	S/C	N/A
INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN SPA	N/A	S/C	N/A
CHILENERGIA SPA	N/A	S/C	N/A
INTERACTIVA CAPACITACIONES LIMITADA	N/A	S/C	N/A
MB ASESORIA Y GESTION EN CAPACITACION LIMITADA	N/A	S/C	N/A

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
MUTUAL DE SEGURIDAD CAPACITACION S.A.	N/A	S/C	N/A
ORGANISMO CHILENO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA	N/A	S/C	N/A
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	N/A	S/C	N/A
PETRA ACADEMY OTEC LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LIMITADA	N/A	S/C	N/A
QUINTA CAPACITACIÓN SPA	N/A	S/C	N/A
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	S/C	N/A	N/A
REMADI SPA	N/A	S/C	N/A
CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACION SERBIMA LIMITADA	N/A	S/C	N/A
SERVICIOS DE CAPACITACION INSIDE LIMITADA	N/A	S/C	N/A
CONSULTORA Y ASESORÍA MONTERO SPA	N/A	S/C	N/A
INFANTE Y OSSA SPA	N/A	S/C	N/A
SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	N/A	S/C	N/A
INGENIERIA Y CAPACITACION BOBADILLA Y LUCIC LIMITADA	N/A	S/C	N/A
UNIVERSIDAD MAYOR	N/A	S/C	N/A
SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) El proponente SERVICIO DE CAPACITACIONES BE CLEAVER SPA, RUT N° 77.999.243-8, no cumple con el requisito de encontrarse inscrito y en estado hábil en el Registro de Proveedores a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo que su oferta no es considerada en el proceso de evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		
	1.6.1 Ofertas Simultaneas	1.6.2 Condiciones del Servicio	1.6.3 Presupuesto disponible
LIZANA Y LIZANA CAPACITACION LIMITADA	S/C	N/C	S/C
ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA	S/C	N/C	S/C
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	S/C	S/C	S/C
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CAPSY SPA	S/C	N/C	S/C
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	S/C	S/C	S/C
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	S/C	S/C	S/C
SABANDO E HIJOS SPA	S/C	N/C	S/C
CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA	S/C	N/C	S/C
CORPORACION COACHING EDUCATIVO LORENA VALDEBENITO GUTIERREZ Y COLABORA	S/C	N/C	S/C
DEL RIO CELPA LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CONSULTORIA Y CAPACITACION D C G LIMITADA	S/C	N/C	S/C
ESCUELA DE COACHING & EDUCACIÓN DE AVENTURA YAGÁN LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	S/C	N/C	S/C
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	S/C	S/C	S/C
GRUPO URBANO SPA	S/C	N/C	N/C
ATENCIÓN Y ASESORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL SPA	S/C	N/C	S/C
INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN SPA	S/C	N/C	S/C
CHILENERGIA SPA	S/C	N/C	S/C
INTERACTIVA CAPACITACIONES LIMITADA	S/C	N/C	S/C

PROPONENTE	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		
	1.6.1 Ofertas Simultaneas	1.6.2 Condiciones del Servicio	1.6.3 Presupuesto disponible
MB ASESORIA Y GESTION EN CAPACITACION LIMITADA	S/C	N/C	S/C
MUTUAL DE SEGURIDAD CAPACITACION S.A.	S/C	N/C	S/C
ORGANISMO CHILENO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA	S/C	N/C	S/C
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	S/C	S/C	S/C
PETRA ACADEMY OTEC LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LIMITADA	S/C	N/C	S/C
QUINTA CAPACITACIÓN SPA	S/C	N/C	S/C
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	S/C	S/C	S/C
REMADI SPA	S/C	N/C	S/C
CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACION SERBIMA LIMITADA	S/C	N/C	S/C
SERVICIOS DE CAPACITACION INSIDE LIMITADA	S/C	N/C	S/C
CONSULTORA Y ASESORÍA MONTERO SPA	S/C	N/C	S/C
INFANTE Y OSSA SPA	S/C	N/C	S/C
SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	S/C	N/C	S/C
INGENIERIA Y CAPACITACION BOBADILLA Y LUCIC LIMITADA	S/C	N/C	S/C
UNIVERSIDAD MAYOR	S/C	N/C	S/C
SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA	S/C	N/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente **LIZANA Y LIZANA CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT N° 76.028.883-7**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: El curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no incluye contenidos mínimos de servicio de Coffe Break horario PM; el curso "Talleres de Trabajo en equipo (varios énfasis)" no incluye contenidos mínimos de Cronograma y Planificación de las Actividades. Por lo anterior, su propuesta se declara **inadmisible**.

- (7) El proponente **ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA, RUT N° 76.593.297-1**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional", no indica servicios de coffee break AM y PM; el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" se indica un curso para 50 participantes y el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)" no incluye contenidos mínimos "Descripción de Almuerzo", por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (8) El proponente **SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA, RUT N° 78.855.250-5**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (9) El proponente **CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA, RUT N° 77.980.180-2**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No presenta oferta técnica para el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental"; y no presenta oferta técnica para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (10) El proponente **CAPSY SPA, RUT N° 76.976.811-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo no identifica lugar de ejecución, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (11) El proponente **CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L., RUT N° 77.759.336-6**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (12) El proponente **CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA, RUT N° 77.869.016-0**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (13) El proponente **SABANDO E HIJOS SPA, RUT N° 77.066.379-2**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No presenta oferta técnica para el curso "Formación para el Liderazgo"; y no presenta oferta técnica para curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)", por lo que la propuesta se declara **inadmisibile**.
- (14) El proponente **CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA, RUT N° 76.891.530-k**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)", no cumple con la cantidad de participantes requerido para cada curso, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (15) El proponente **CORPORACION COACHING EDUCATIVO LORENA VALDEBENITO GUTIERREZ Y COLABORA, RUT N° 65.179.787-k**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No presenta oferta

- técnica para el curso "Formación para el Liderazgo"; y no presenta oferta para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (16) El proponente **DEL RIO CELPA LIMITADA, RUT N° 77.907.445-5**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No presenta oferta técnica para ninguno de los cuatro cursos que son materia de la presente licitación, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (17) El proponente **CONSULTORIA Y CAPACITACION D C G LIMITADA, RUT N° 78.926.980-7**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional" no incluye contenidos mínimos de Cronograma y Planificación de Actividades; y en el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)" no incluye contenidos mínimos de Cronograma y Planificación de Actividades, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (18) El proponente **ESCUELA DE COACHING & EDUCACIÓN DE AVENTURA YAGÁN LIMITADA, RUT N° 77.015.485-5**, no cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO, ya que no cumple la descripción del 2.2 de los servicios solicitados: Curso Formación para el Liderazgo Transformacional no incluye servicio de coffee break; curso Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales no ofrece ni describe servicio de coffee break; curso Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis) no incluye servicio de coffee break ni describe servicio de almuerzo, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (19) El proponente **CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA, RUT N° 76.710.422-7**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No ingresa oferta para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (20) El proponente **GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA, RUT N° 76.892.013-3**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (21) El proponente **GRUPO URBANO SPA, RUT N° 77.980.467-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados, al no ofertar respecto a los cursos solicitados, y no cumple el requisito del punto 1.6.3.- "Presupuesto disponible", al superar el presupuesto disponible. Por lo anterior, la propuesta se declara **inadmisibile**.
- (22) El proponente **ATENCIÓN Y ASESORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH LIMITADA, RUT N° 76.338.400-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: No ingresa oferta para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se **declara inadmisibile**.
- (23) El proponente **CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL SPA, RUT N° 77.724.926-6**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los

- servicios solicitados: No ingresa oferta para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (24) El proponente **INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN SPA, RUT N°78.164.897-3**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente propone un programa de capacitación con cuatro cursos que no corresponden a los solicitados en las bases de licitación, para el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional", no indica lugar de ejecución, ni relator de la actividad adjuntando título profesional; para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no se observa presentación del relator en la oferta, ni descripción del Coffee break; para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)" no presenta lugar de ejecución, no describe transporte, no presenta relator de la actividad adjuntando título profesional; y no describe el almuerzo. Por lo anterior, la propuesta se declara **inadmisible**.
- (25) El proponente **CHILENERGIA SPA, RUT N°77.326.098-2**, no cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO ya que ingresa oferta para los cursos Formación para el Liderazgo Transformacional, Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales y Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis), y no ingresa oferta para el curso Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (26) El proponente **INTERACTIVA CAPACITACIONES LIMITADA, RUT N° 76.027.973-0**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente propone un programa de capacitación con cuatro cursos que no corresponden a lo solicitado en las bases de licitación, para el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional", no indica relator de la actividad; para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no indica relator de la actividad en la oferta, break; para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)" no presenta relator de la actividad y no describe el almuerzo, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (27) El proponente **MB ASESORIA Y GESTION EN CAPACITACION LIMITADA, RUT N°76.943.316-3**, no cumple los requisitos de admisibilidad. de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO ya que no ingresa propuestas técnicas para los cursos Formación para el Liderazgo Transformacional, Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales, Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental y Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis), por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (28) El proponente **MUTUAL DE SEGURIDAD CAPACITACION S.A., RUT N° 76.410.180-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente propone un programa de capacitación con cuatro cursos que no corresponden a lo solicitado en las bases de licitación, para el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional", no indica relator de la actividad; para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no se observa presentación del relator en la oferta; para el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental" no cumple con temario mínimo; para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)" no presenta relator de la actividad y no describe el almuerzo, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.

- (29) El proponente **ORGANISMO CHILENO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA, RUT N°77.711.403-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Propone un programa de capacitación con cuatro cursos que no corresponden a los solicitados en las bases de licitación; para el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental" su oferta incluye 40 participantes, aunque las bases indican 50 participantes; para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)" no presenta descripción servicio de Coffe Break y almuerzo. Por lo anterior, su propuesta se declara **inadmisible**.
- (30) El proponente **CABRERA Y ANGUIA LIMITADA, RUT N°77.587.860-6**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (31) El proponente **PETRA ACADEMY OTEC LIMITADA, RUT N°77.905.413-6**, no cumple los requisitos de admisibilidad. de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO ya que no ingresa propuestas técnicas para los cursos Formación para el Liderazgo Transformacional, Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales, Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental y Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis), por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (32) El proponente **CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LIMITADA, RUT N° 76.295.522-9**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente no presenta oferta ni propuesta técnica para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (33) El proponente **QUINTA CAPATACIÓN SPA, RUT N° 76.532.024-0**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados, ya que en el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional" no indica lugar cercano al MINVU ni descripción de servicio de Coffee Break; para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no indica Cronograma ni Planificación de Actividades, ni cumple con descripción de servicio de coffee break; para el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental", no indica modalidad mixta de 8 horas de ejecución presencial y 8 horas de ejecución sincrónicas ni propone diseño del curso en 3 fases indicadas en el punto 2.2.- "Descripción del servicio", de las Bases Técnicas; para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", no se indica lugar a desarrollar en la Región Metropolitana, no presenta Cronograma ni Planificación de Actividades, ni realiza descripción del servicio de almuerzo y Coffee break. Por lo anterior, su propuesta se declara **inadmisible**.
- (34) El proponente **RODRIGO ANDRÉS COHN LINK, RUT N°15.314.096-0**, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO por lo que su propuesta **ES ADMISIBLE**.
- (35) El proponente **REMADI SPA, RUT N°78.170.018-5**, no cumple los requisitos de admisibilidad. de las ofertas 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO ya que no ingresa propuestas técnicas para los cursos Formación para el Liderazgo Transformacional, Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales, Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental y Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis), por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.

- (36) El proponente **CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACION SERBIMA LIMITADA, RUT N° 76.051.462-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional" no indica lugar de realización (hotel cercano al MINVU) ni descripción del servicio de Coffee Break; para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no indica ni describe servicio de Coffee Break ni indica metodología; para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", no indica lugar de realización en la Región Metropolitana, transporte, tampoco indica ni describe servicios de almuerzo y Coffee Break, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (37) El proponente **SERVICIOS DE CAPACITACION INSIDE LIMITADA, RUT N° 78.476.790-6**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud mental" oferta por dos grupos de 25 personas y no ingresa propuesta para el curso de "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (38) El proponente **CONSULTORA Y ASESORÍA MONTERO SPA, RUT N° 76.435.078-2**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente no presenta propuestas para el curso "Gestión de Ambientes Laborales y Salud Mental" ni para el curso "Talleres de Trabajo en Equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (39) El proponente **INFANTE Y OSSA SPA, RUT N° 77.698.020-K**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional" no indica el lugar a desarrollar la actividad (hotel cercano al MINVU); para el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no indica ni describe servicio de Coffee Break; para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)" no indica lugar a desarrollar la actividad en la Región Metropolitana, ni describe servicios de almuerzo ni Coffee Break, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.
- (40) El proponente **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA, RUT N° 77.299.863-5**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Formación para el Liderazgo Transformacional" no indica el lugar a desarrollar la actividad (hotel cercano al MINVU), no incluye descripción de la metodología ni Cronograma y Planificación de Actividades, tampoco describe Coffee Break; para el curso "Manejo de conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no indica metodología ni Cronograma y Planificación de Actividades; para los cursos "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)" no cumple con la cantidad de participantes ya que oferta por 50 participantes divididos en 5 grupos, no indica el lugar a realizar la actividad, no indica metodología ni Cronograma y Planificación de actividades, no realiza descripción de los servicios de almuerzo ni de Coffee Break, por lo que su propuesta se declara **inadmisible**.

- (41) El proponente **INGENIERIA Y CAPACITACION BOBADILLA Y LUCIC LIMITADA, RUT N°76.035.920-3**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: En el curso "Manejo de Conflictos y Gestión de Acuerdos Organizacionales" no realiza diseño de las 3 fases del curso ni tampoco describe servicio de Coffe Break y en el curso Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis) no realiza diseño del curso solicitado en el 2.2 Descripción del servicio, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (42) El proponente **UNIVERSIDAD MAYOR, RUT N° 71.500.500-k**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: Oferente no ingresa oferta para el curso "Talleres de trabajo en equipo (varios énfasis)", por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.
- (43) El proponente **SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA, RUT N° 76.053.227-4**, no cumple con el punto 2.2.- "Descripción del Servicio", de las Bases Técnicas, señalado en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas", debido a que no cumple con todos los servicios solicitados: propone un programa de capacitación con cuatro cursos que no corresponden a los solicitados en las bases de licitación, por lo que su propuesta se declara **inadmisibile**.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 55%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	10	100	55
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	10	100	55
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	5	50	27,5
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	10	100	55
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	10	100	55
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	4	40	22

Notas:

- (44) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Certificaciones, especializaciones y/o acreditaciones de los relatores (pondera 30%)

PROPONENTE	CANTIDAD PROMEDIO DE CERTIFICACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	3	80	24
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	3,67	80	24
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	4,00	100	30
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	4,67	100	30
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	1,25	40	12
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	4,00	100	30

Notas:

- (45) La evaluación del factor "Certificaciones, especializaciones y/o acreditaciones de los relatores" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Comportamiento contractual anterior (pondera 10%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	5	100	10
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	5	100	10
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	1	20	2
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	5	100	10
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	5	100	10
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	5	100	10

Notas:

- (46) La evaluación del factor "Comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)

PROPONENTE	SI CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	S/C	100	5

PROPONENTE	SI CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	S/C	100	5
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	S/C	100	5
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	S/C	100	5
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	S/C	100	5
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	S/C	100	5

Notas:

- (47) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1. .- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJES PONDERADOS					PUNTAJE PONDERADO
	Experiencia del oferente (55%)	Certificaciones, especializaciones y/o acreditaciones de los relatores (30%)	Comportamiento contractual anterior (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	Puntaje	
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	55	24	10	5	94	56,4
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	55	24	10	5	94	56,4
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	27,5	30	2	5	64,5	38,7
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	55	30	10	5	100	60
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	55	12	10	5	82	49,2
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	22	30	10	5	67	40,2

Notas:

- (48) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 30%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	\$29.670.000	29.670.000	75,50	22,65
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	\$22.400.000	\$22.400.000	100,00	30,00
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	\$26.500.000	\$26.500.000	84,53	25,36
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	\$27.100.000	\$27.100.000	82,66	24,80
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	\$27.127.000	\$27.127.000	82,57	24,77
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	\$24.600.000	\$24.600.000	91,06	27,32

Notas:

- (49) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial sea conocido y aplicado por su personal.	0	0
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10

Notas:

- (50) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA (60%)		PROPUESTA ECONÓMICA (30%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA	78.855.250-5	94	56,4	75,50	22,65	100	10	89,05
CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L.	77.759.336-6	94	56,4	100	30	100	10	96,40
CENTRO INTEGRATIVO DEL DUELO LIMITADA	77.869.016-0	64,5	38,7	85	25,36	100	10	74,06
GESTIÓN Y COMPETENCIAS SPA	76.892.013-3	100	60	83	24,80	100	10	94,80
CABRERA Y ANGUITA LIMITADA	77.587.860-6	82	49,2	83	24,77	0	0	73,97
RODRIGO ANDRÉS COHN LINK	15.314.096-0	67	40,2	91	27,32	100	10	77,52

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-13-LE26, destinada a contratar el servicio "Cursos en habilidades relacionales y liderazgo", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes LIZANA Y LIZANA CAPACITACION LIMITADA, RUT N° 76.028.883-7; ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA, RUT 76.593.297-1; SERVICIO DE CAPACITACIONES BE CLEAVER SPA, RUT 77.999.243-8; CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA, RUT 77.980.180-2; CAPSY SPA, RUT 76.976.811-4; SABANDO E HIJOS SPA, RUT 77.066.379-2; CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA, RUT 76.891.530-k; CORPORACION COACHING EDUCATIVO LORENA VALDEBENITO GUTIERREZ Y COLABORA, RUT 65.179.787-k; DEL RIO CELPA LIMITADA, RUT 77.907.445-5; CONSULTORIA Y CAPACITACION D C G LIMITADA, RUT 78.926.980-7; ESCUELA DE COACHING & EDUCACIÓN DE AVENTURA YAGÁN LIMITADA, RUT 77.015.485-5; CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA, RUT 76.710.422-7; GRUPO URBANO SPA, RUT 77.980.467-4; ATENCIÓN Y ASESORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH LIMITADA, RUT 76.338.400-4; CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL SPA, RUT 77.724.926-6; INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN SPA, RUT 78.164.897-3; CHILENERGIA SPA, RUT 77.326.098-2; INTERACTIVA CAPACITACIONES LIMITADA, RUT 76.027.973-0; MB ASESORIA Y GESTION EN CAPACITACION LIMITADA, RUT 76.943.316-3; MUTUAL DE SEGURIDAD CAPACITACION S.A., 76.410.180-4; ORGANISMO CHILENO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA, RUT 77.711.403-4; PETRA ACADEMY OTEC LIMITADA, RUT 77.905.413-6; CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LIMITADA, RUT 76.295.522-9; QUINTA CAPACITACIÓN SPA, RUT 76.532.024-0; REMADI SPA, RUT 78.170.018-5; CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACION SERBIMA LIMITADA, RUT 76.051.462-4; SERVICIOS DE CAPACITACION INSIDE LIMITADA, RUT 78.476.790-6; CONSULTORA Y ASESORÍA MONTERO SPA, RUT 76.435.078-2; INFANTE Y OSSA SPA, RUT 77.698.020-K; SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA, RUT 77.299.863-5; INGENIERIA Y CAPACITACION BOBADILLA Y LUCIC LIMITADA, RUT 76.035.920-3; UNIVERSIDAD MAYOR, RUT 71.500.500-k y SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA, RUT 76.053.227-4, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- b. Adjudicar al proponente CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLÁN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L., RUT 77.759.336-6, por el monto total de \$22.400.000.- (veintidós millones cuatrocientos

mil pesos), exento de IVA, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

Ivonne Valdivia Galindo
Analista DIVAD

Susana Solari Corvalán
Analista DIVAD

Angela Bravo Jara
Analista DIVAD



Firmado por Ivonne Valdivia Galindo Fecha firma: 28-05-2026 18:32:20
Firmado por Susana Fabiola Solari Corvalán Fecha firma: 29-05-2026 9:21:58
Firmado por Ángela Eliana Bravo Jara Fecha firma: 29-05-2026 9:35:47

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 64113 Timbre: UFLHLCLEYFLSYK En:
<https://validoc.minvu.cl>